

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331940

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :13-06-2017 14:48:11

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1654-SE17

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS

RUT : 92.475.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ADQUISICION DE PASTILLAS DE FRENO PARA MINIBUS ESCOLAR PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL DAEM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	PASTILLAS DE FRENO	PASTILLAS DE FRENO	21.656,00	0,00	0,00	21.656
Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial					Neto	\$		21.656
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		21.656
					19% IVA	\$		4.115
					Total	\$		25.771

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE PASTILLAS DE FRENO PARA MINIBUS ESCOLAR PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL DAEM, FICHA Nº 1885, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>